ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OPENSERVICES S.A., CELEBRADA EN DAULE A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE-----

En Guayaquil, a los 16 días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las 11:00 (Once horas), en la Urb. Villa Club Etapa Floral Mz 13 Villa 21 de esta ciudad de Daule, se encuentran presente los accionistas de la compañía OPENSERVICES S.A., conformado:
1.- El Sra. NORMA ITALIA BOSSO PARRAGA, propietario de 750 (setecientas cincuenta) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2.- El Sr. VICTOR HUGO ASTUDILLO GUARTATANGA, propietario de 250 (doscientas cincuenta) acciones ordinaria y nominativa con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. FRANKLIN GUSTAVO ALVAREZ BOSSO, y como Secretaria la Gerente General de la compañía, Sra. NARCISA CATALINA VERA CASTRO. Comprobado que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA

1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.
2.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2016.
3.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico y los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016 con los anexos correspondientes.

Aprobados los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día.

1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

Una vez verificado por los accionistas que la información reflejada en los estados financieros se encuentran totalmente de acuerdo a los principios de contabilidad, y el resultado que se refleja es satisfactorio, esperando en el año 2016 incrementar sus ventas, la junta general de accionistas indica como **PRIMERA RESOLUCION**: **es aprobado por unanimidad.**

2.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2016.

Acto seguido la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico del 2016 de la compañía. Al respecto, luego de la correspondiente revisión, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **SEGUNDA RESOLUCIÓN: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA**

COMPAÑA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

3.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico y los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2016 con los anexos correspondientes.

De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto tres del orden del dia, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2016. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **TERCERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

No habiendo otro asunto más que tratar de la Secretaria de la Junta solicita la aprobación del Acta correspondiente, suscriben en unidad de acto, siendo las 14:00 del mismo dia 16 de Abril del 2017.

F.- FRANKLIN GUSTAVO ALVAREZ BOSSO Y SECRETARIA GERENTE GENERAL SRA. NARCISA CATALINA VERA CASTRO.

FRANKLIN GUSTAVO ALVAREZ BOSSO
PRESIDENTE

NARCISA CATALINA VERA CASTRO
GERENTE GENERAL - SECRETARIA